



CERTIFICADO DE REGISTRO

El Organismo Competente Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, certifica que la organización:

**ASEPEYO
MÚTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151
(Hospital de Coslada)**

Para su centro situado en C/ Joaquín Cárdenas, nº 2, 28820 COSLADA (Madrid)

Está registrada con el número

ES-MD-000245

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y al Reglamento (UE) 2017/1505, de 28 de agosto, para las actividades:

HOSPITALARIAS

Validez del certificado: 08/03/2021

Firmado
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y SOSTENIBILIDAD, PDF (Resolución de 14/06/2018)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL

Firmado digitalmente por ALICIA SOFIA IZQUIERDO SANZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.09.13 11:35:29 CEST
Huella dig.: 1c304954b224ec436cb397cd987f961efbc74410

Fdo.: Alicia Izquierdo Sanz



(*) La validez del presente Certificado EMAS está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA S.S. Nº 151 (CENTRO HOSPITAL DE COSLADA) INSCRITA EN EL REGISTRO EMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN BASE AL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 (EMAS III).

Con fecha 23/08/2018, y nº de entrada en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 10/268431.9/18, la organización **ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA S.S. Nº 151 (CENTRO HOSPITAL DE COSLADA)**, inscrita en el Registro EMAS de la Comunidad de Madrid con el nº **ES-MD-000245** ha presentado la Declaración medioambiental correspondiente al año 2017, validada por Verificador Medioambiental acreditado por ENAC, para la renovación del Registro EMAS.

Una vez revisado el contenido de la Declaración Medioambiental, validada con fecha 31 de julio de 2018, se ha podido observar que los contenidos se ajustan a lo dispuesto en el Reglamento CE nº 1221/2009 (Reglamento EMAS), y más concretamente, a lo contemplado en el Anexo IV del citado Reglamento, dando por recepcionada la citada Declaración.

Además, según se recoge en la Declaración del Verificador Medioambiental aportada, la organización cumple con el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento EMAS. A este respecto se adjunta certificado de Registro EMAS actualizado.

Este documento se pondrá a disposición del verificador medioambiental en la próxima validación de la declaración.

Madrid, a fecha de la firma
**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
IMPACTO AMBIENTAL**

Firmado digitalmente por ALICIA SOFIA IZQUIERDO SANZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.09.13 11:35:28 CEST
Huella dig.: 055ad9d19839927aa21715f7cabd2ef92a6cd1ad

Fdo. Alicia Izquierdo Sanz

ASEPEYO-HOSPITAL DE COSLADA
C/ Joaquín de Cárdenas nº 2
28823-COSLADA (Madrid)